ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 30-04-2026

HORA: 08:00 a-m - 09:00 a.m

LUGAR: Virtual Team

TEMA: Socialización de la estrategia e implementación de Datos Abiertos.

ASISTENTES: OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA – FIDELINA BAUTISTA JAIMES - ANDREA SUÁREZ OSORIO - LINA. ALEJANDRA ESPINOSA MURILLO - ANGUELO GARCIA PADILLA - EDILBERTO MONTERO GARCÍA - ADRIANA RINCÓN PRADA - CARLOS ANDRES PALMERA HENAO - MIGUEL ALEXANDER PINZON FLOREZ -– SILVIA PINTO -

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de los enlaces designados por las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga en la implementación de la estrategia de datos abiertos, mediante la socialización de lineamientos técnicos, el correcto diligenciamiento de formatos y metadatos, y la explicación del proceso de publicación en el portal datos.gov.co, garantizando la calidad, anonimización y adecuada disposición de la información pública para su uso y reutilización por parte de la ciudadanía.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
08:00 a.m	Contextualización de la estrategia del plan de Apertura de datos abiertos.	SERGIO OMAR CAMACHO ORDUZ
08:30 a.m	Proceso de la socialización e implementación de los datos abiertos institucionales.	SERGIO OMAR CAMACHO ORDUZ
08:45 a.m	Como se deben entregar los datos para ser publicados y su respectivos metadatos	SERGIO OMAR CAMACHO ORDUZ –

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión inicia con una contextualización integral sobre la estrategia de datos abiertos en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la política de Gobierno Digital, dirigida a los enlaces designados por cada una de las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga. En este espacio se enfatiza que los datos abiertos corresponden a información pública dispuesta en formatos estructurados, interoperables y reutilizables, orientados a fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la generación de valor público.

Seguidamente, se realiza la socialización de los lineamientos para la identificación, priorización y estructuración de la información susceptible de publicación, indicando que

cada dependencia debe validar sus activos de información y garantizar que estos cumplan con criterios de calidad, oportunidad, integridad y accesibilidad.

En el marco del seguimiento a la estrategia, se informa a los asistentes que actualmente la entidad cuenta con 91 conjuntos de datos publicados en el portal datos.gov.co, frente a una meta institucional de 250 conjuntos de datos. En este sentido, se hace énfasis en la necesidad de fortalecer el trabajo articulado entre las dependencias, incrementando la identificación y preparación de nuevos conjuntos de datos que cumplan con los lineamientos técnicos exigidos para su publicación.

Se recalca que no se trata únicamente de aumentar el volumen de información publicada, sino de garantizar que los datos cumplan con los criterios de calidad establecidos, tales como: estructura adecuada en formatos abiertos, consistencia de la información, definición clara de metadatos, actualización periódica y pertinencia para la ciudadanía. Asimismo, se invita a las dependencias a revisar de manera proactiva sus procesos internos para identificar información potencialmente publicable.

Posteriormente, se da una explicación detallada del diligenciamiento de los formatos de publicación, destacando la importancia de la correcta estructuración de los conjuntos de datos, la definición de metadatos y la elaboración del diccionario de datos, como elementos clave para asegurar la comprensión y reutilización de la información.

A continuación, se expone en tiempo real el paso a paso para la publicación de conjuntos de datos en el portal, incluyendo el registro, creación del conjunto de datos, carga de archivos, configuración de campos, incorporación de metadatos y validación final para su publicación.

Finalmente, se aborda el proceso de anonimización de la información, resaltando la obligación de proteger los datos personales antes de su publicación, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, sin afectar la utilidad de la información.

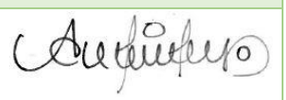
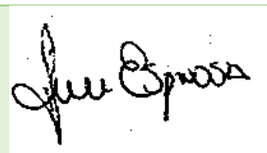
Como cierre, se refuerza el compromiso institucional de avanzar en el cumplimiento de la meta establecida, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas en las dependencias y la adopción de buenas prácticas en la gestión de datos abiertos, orientadas a la publicación de información de calidad, útil y reutilizable.

Se enfatizó que ningún conjunto de datos podrá ser publicado si permite la identificación directa o indirecta de personas naturales o jurídicas, garantizando así la protección del derecho fundamental a la intimidad y la protección de datos personales.

COMPROMISOS:

Compromiso* (Descripción puntual el compromiso)	**Responsable**		**Fecha De Cumplimiento**
	Nombre Funcionario / Contratista	**Dependencia**	

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa Externa	Rol o Relación con la Actividad / Dependencia	Cargo o Tipo de Vinculación	Firma
OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA	SECRETARIA INTERIOR		CPS	
FIDELINA BAUTISTA JAIMES	UTSP		CA	
SILVIA PINTO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CPS	
ANDREA SUÁREZ OSORIO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		CA	
LINA ALEJANDRA ESPINOSA MURILLO	SEB	Servicios Informáticos SEB	CPS	
ANGUELO GARCIA PADILLA	DADEP		CPS	
EDILBERTO MONTERO GARCÍA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (GDE)		CPS	
CARLOS ANDRES PALMERA HENAO	SECRETARIA DE HACIENDA		CPS	
MIGUEL ALEXANDER PINZON FLOREZ	JURIDICA		CA	

Proyectó: Marlon A. García Camargo
Revisó: Sergio Omar Camacho Orduz.

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co